

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PARA ELABORACIÓN DE INFORME INSTITUCIONAL

Se reunieron en la sala de sesiones del edificio municipal los miembros de la Comisión Técnica Mixta de Rendición de Cuentas, conformada por representantes de la Asamblea Local Ciudadana, así como por directores y funcionarios del equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar (GADMCSB). Una vez instalada la sesión, solicitó la palabra el Ing. Jhalmar Pilco, Director de Talento Humano, quien agradeció la presencia de los asistentes y presentó la moción para designar al Ab. Geovanny Campi Sánchez como "Secretario ad hoc" de la sesión. La moción fue respaldada por la Eco. Evelyn Espinoza y el Ing. Pedro Vera Triguero, presidente de la Asamblea Local Ciudadana. Tras la aprobación unánime de los asistentes, el Ab. Geovanny Campi Sánchez fue designado como secretario de la reunión. El secretario designado agradeció la confianza depositada y manifestó que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su Reglamento, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se dará seguimiento al proceso de evaluación ciudadana conforme a los temas de interés previamente socializados.

En este contexto, las preguntas que guiarán el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 son las siguientes:

1. ¿Cuál fue el presupuesto total asignado al GAD Municipal durante el ejercicio fiscal 2025 y qué porcentaje de este fue efectivamente ejecutado?
2. ¿Cuál es el estado actual de la reconstrucción de la vía Mariscal Sucre, incluyendo el monto total presupuestado, el avance físico de la obra y la ejecución financiera?
3. ¿Qué obras fueron ejecutadas durante el año 2025 y cuál fue su alcance e impacto en la comunidad?
4. ¿Qué proyectos sociales fueron implementados durante el período 2025 y cuáles fueron sus beneficiarios, cobertura y resultados en los sectores vulnerables del cantón?
5. ¿Qué convenios interinstitucionales se suscribieron durante el año 2025, cuál fue su objeto, qué instituciones participaron y cuál es su grado de ejecución?
6. ¿Qué ordenanzas y normativas fueron aprobadas durante el período 2025 y cuáles han sido sus principales beneficios para la ciudadanía?
7. ¿Qué gestiones y actividades relevantes se han realizado en el Registro de la Propiedad y cuáles han sido sus resultados?
8. ¿Cuál es la situación actual de las rentas municipales y qué acciones se han implementado para su fortalecimiento y mejora en la recaudación?
9. ¿En qué medida se ha cumplido la planificación operativa institucional del GAD Municipal correspondiente al año 2025 y cuáles son sus principales resultados?

Las distintas direcciones municipales han remitido los respectivos informes que abordan estas temáticas, por lo cual se procede a su análisis y evaluación. El Ing. Jorge Veintimilla, integrante de la Subcomisión 1, tomó la palabra y propuso —elevando a moción— que

se proceda con la redacción del informe preliminar, el cual deberá incluir tanto el listado de inquietudes ciudadanas como las respuestas proporcionadas por las áreas competentes. Esta moción fue aprobada por unanimidad. Durante el debate, la señora Ingrid Martínez Vaca, secretaria de la Asamblea Local Ciudadana, intervino para sugerir que al informe preliminar se le anexe el formulario en formato Excel correspondiente a la Rendición de Cuentas, el cual deberá ser descargado del sitio web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Dicha observación fue acogida favorablemente por los asistentes. Finalmente, se acordó que durante la presente sesión se trabajará en la elaboración del informe preliminar y que el formulario Excel será remitido digitalmente al Ab. Geovanny Campi Sánchez en los próximos días. El documento, junto con el formulario, será enviado a la señora alcaldesa para su respectiva revisión, comentarios u observaciones, previo a su aprobación final.

Siendo las 17h00 del día lunes 20 de abril de 2026, se dio por concluida la sesión de trabajo de la Comisión Técnica Mixta de Rendición de Cuentas.

Ab. Geovanny Campi Sánchez

**DELEGADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL
2025**

